

	<b>FORMATO: ACTA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 04

**FECHA:** junio 2021

**HORA:** Vie 4/06/2021, de 3:00 PM a 4:00 PM  
 Miércoles 9/06/2021, de 10:00 AM a 12:00 PM  
 Jue 24/06/2021, de 2:00 PM a 3:00 PM

**LUGAR:** **Bogotá – Manizales**

**ASISTENTES:** Guillermo Quiroga Nova – MVCT  
 Jhon Jairo Gutiérrez Meneses - MVCT

**INVITADOS:** Martha Muños – Secretaría de Vivienda Departamento de Caldas  
 Aldan Achury Cárdenas - Secretaría de Vivienda Departamentos de Caldas  
 Cristian Arroyabe - Secretaría de Vivienda Departamentos de Caldas  
 Fergie Arenas - Secretaría de Vivienda Departamentos de Caldas

### ORDEN DEL DIA:

Realizar asistencia técnica a la secretaría de vivienda, gestor PDA del departamento de Caldas y al Acueducto Veredal de Bonafont, en la formulación de Planes de Gestión Rural para la prestación del servicio de acueducto.

### DESARROLLO:

#### *Viernes 4/06/2021*

La secretaría de Vivienda del Departamento de Caldas realizó la socialización de los avances en el desarrollo de la guía diagnóstico para la formulación del plan de gestión rural del acueducto de Bonafont, también, se realizó el empalmen con la ingeniera Fergie Arenas en cuanto a la estrategia de articulación de la Secretaría de Vivienda del la Gobernación del departamento de Caldas y el Ministerio de Vivienda, para brindar asistencia técnica a los prestadores rurales, para la formulación de los planes de gestión para acueductos rurales y los indicadores para la formulación del plan.

Se acordó, realizar un taller de capacitación en la política de agua y saneamiento rural la ingeniera, Fergie Arenas, con el fin de articular la normatividad vigente en la formulación del plan de gestión de acueducto rural de Bonafont.

**Miércoles 9/06/2021.**

Se realizó capacitación en la Política en Agua y Saneamiento Rural, Programa Agua al Campo y la resolución 571 de 2019, sobre Planes de Gestión a la ingeniera Fergie Arenas de la secretaria de vivienda de la gobernación de Caldas.

**Jue 24/06/2021**

Se realizó la revisión del documento de Plan de Gestión, donde se reviso la coherencia entre la línea base y las actividades propuestas con la fuente de financiación y el año propuesto para la implementación de la actividad para mejorar en los indicadores.

Protocolo de calidad del agua. Se recomendó ser más específico en el diagnostico contemplado en la línea base puesto que no existe planta de tratamiento, pero en los monitoreos de calidad de agua se encontró color residual, a lo que, el grupo de aseguramiento del gestor del departamento de Caldas, indico que el prestador, para mejorar la calidad del agua aplica cloro de manera artesanal.

Se le sugirió al prestador que el Plan de gestión debe contemplar actividades desde el año uno, donde se especifique el proceso en la formulación de los estudios y diseños, la contratación del proyecto el inició de obra y la puesta en marcha de la infraestructura.

También, se recomendó ser explícito en le tipo de PTAP que se va a construir y además ser específico en cada uno de los procesos unitarios del tren de tratamiento.

En esta socialización del Plan de Gestión, no asistió el prestador de acueducto de Bonafont, por lo que se recomendó revisar los avances y correcciones en la próxima reunión con participación del prestador.

<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha limite de cumplimiento</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar correcciones al plan de gestión y al plan de calidad del agua propuesto. de gestión y al plan de calidad del agua propuesto.</li><li>- Realizar mesa de trabajo con el prestador para socializar avances del plan de gestión para el acueducto de Bonafont</li></ul>	PDA	1/07/2021

**FIRMAS:** Guillermo Quiroga Nova – MVCT  
Jhon Jairo Gutiérrez - MVCT  
Elaboró: Guillermo Quiroga  
Fecha: Junio 2021

Anexos:

Imagen 1. Empálame y Socialización de avances en el Plan de Gestión Acueducto Rural Bonafont.

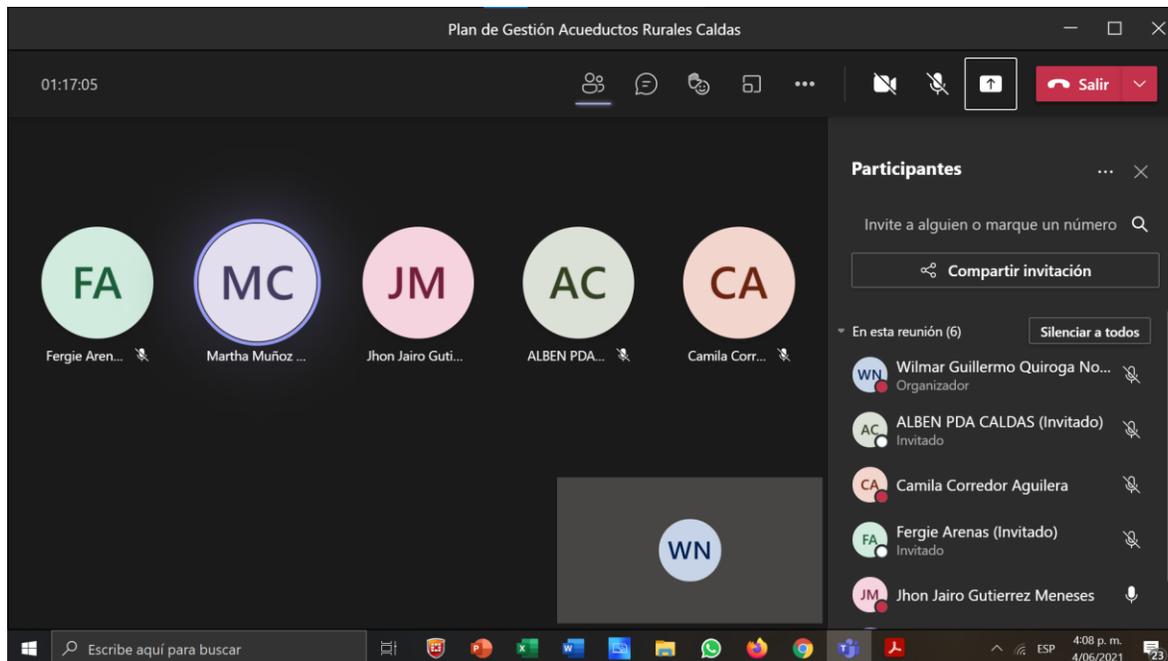


Imagen 2. Capacitación en Política en Agua y Saneamiento Rural, Programa Agua al campo y Resolución 571 de 2019.



Imagen 3. Revisión del Plan de Gestión del Acueducto Veredal de Bonafont.

